



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN

Por acuerdo de Resolución de Alcaldía número 513/2015, celebrada el día 19 de octubre de 2015, se acordó adjudicar el contrato del servicio de "Impartición de las enseñanzas de las Escuelas Deportivas municipales 2015/2016 de Miguel Esteban" lo que se publica a los efectos del establecimiento en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público.

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Miguel Esteban.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

**2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo de contrato: Servicios
- b) Descripción del objeto: "Impartición de las enseñanzas de las Escuelas Deportivas municipales 2015-2016 de Miguel Esteban"

**3. Tramitación y procedimiento.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Forma: Negociado sin publicidad.

**4. Presupuesto base de licitación.** Importe total: 36.082,20 euros ( I.V.A. incluido).

**5. Adjudicación.**

- a) Fecha: 19 de octubre de 2014.
- b) Contratista: Juan Torres Patiño.
- c) Importe de adjudicación: 27.440,00 euros más 5.762,40 euros (21% de I.V.A.). Un total de 33.202,40 euros (I.V.A. incluido).

Miguel Esteban 20 de octubre de 2015.-El Alcalde, Pedro Casas Jiménez.

N.º I.-8002